Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

Manizales, marzo del 2023

REFERENCIA:

Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para apoyar a la Subdirección de Infraestructura Ambiental, en el fortalecimiento del portafolio de medidas de reducción de riesgos ambientales para el departamento de Caldas y en la elaboración de un modelo de evaluación de obras tipo ejecutadas por Corpocaldas en años anteriores.

ASUNTO: Certificado de Idoneidad

En los estudios previos se estableció que el factor de selección del contratista, sería la idoneidad de éste para desarrollar satisfactoriamente el objeto contractual, ello en atención a su formación, conocimientos y experiencia. En este sentido se determinó un perfil del contratista con los siguientes requisitos:

La persona natural que figure como proponente, deberá acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia general y experiencia especifica de mínimo un (1) año, en temas relacionados con la gestión del riesgo y/o ingeniería en estructuras.

Teniendo en cuenta que el Ingeniero Civil Juan Camilo Gómez Díaz identificada con la cédula de ciudadanía 1.061.625.570, reúne los requisitos establecidos en el estudio previo, se le citó para proponerle el negocio jurídico planteado.

En entrevista personal, el candidato manifestó que acepta las condiciones fijadas por la Corporación y allegó su hoja de vida y los respectivos soportes, con los cuales acredita:

- Título profesional en Ingeniería Civil – Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales - (título otorgado en el año 2016)
- Título de posgrado en Especialización en Geotecnia – Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales - (título otorgado en el año 2021)
- Experiencia mínima de tres (3) años en actividades propias del ejercicio de la Ingeniería Civil

De conformidad con lo expuesto, se certifica la idoneidad para continuar con el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en los estudios previos.

JHON JAIRO CHISCO LEGUIZAMÓN
Subdirector de Infraestructura Ambiental

JUAN DAVID ARANGO GARTNER
Director General